

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chera

2026/04038 Anuncio del Ayuntamiento de Chera sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026-0155 de fecha 31 de marzo de 2026, el alcalde del Ayuntamiento de Chera, ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento Carlos Montesinos Pérez, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 20 de junio de 2026, en el salón de actos de la casa consistorial, entre los siguientes interesados: DLL y SUD.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Chera, 2 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Alejandro Portero Igual.

